INFORME DE INTERVENTORIA 01
PERÍODO: FEBRERO 01 AL 28 DE 2023

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA, PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN AREAS AMBIENTALES DEGRADADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, SAN JUAN DEL CESAR Y VILLANUEVA,
CONTRATO 092 DE 2022

INTERVENTOR: ENRIQUE ZIMMERMAN ORTIZ
E-mail: Enriquezimmerman100@gmail.com
RIOHACHA, FEBRERO 28 DE 2023

INTRODUCCIÓN

El presente informe No 01 de interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato No 092 de 2022 con objeto de INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA, PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN AREAS AMBIENTALES DEGRADADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, SAN JUAN DEL CESAR Y VILLANUEVA, suscrito entre LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA y ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ, corresponde a las actividades ejecutadas por el ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ, delegado como interventor mediante el contrato No 092 de 2022, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y el grado de consistencia de los mismos.

Este informe de interventoría se desarrolla de acuerdo a las exigencias de CORPOGUAJIRA, de presentar los informes de ejecución del objeto y obligaciones del contrato y los que sean requeridospor el supervisor en forma oportuna, además, describe las labores que se llevaron a cabo en el periodo del 01 al 28 de febrero de 2023.

La Interventoría pretende con su trabajo, asegurar el cumpliendo de los requisitos implícitos y explícitos contractuales, asegurar la permanente optimización de procesos efectivos que respondana las necesidades de los beneficiarios.

GENERALIDADES DEL PROYECTO

TITULO I: GENERALIDADES DEL PROYECTO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto denominado “REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS AMBIENTALES DEGRADADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, SAN JUAN DEL CESAR Y VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA BPIN 20223201010015”, contempla actividades de establecimiento de plantaciones, aislamiento de plantaciones forestales, monitoreo y seguimiento de la restauración y de parcelas de

monitoreo, talleres de socialización, sensibilización ambiental y acuerdos de conservación en las comunidades.

1.2. POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO.

La población objetivo del proyecto "REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS AMBIENTALES DEGRADADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, SAN JUAN DEL CESAR Y VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA BPIN 20223201010015", está determinada primero, por la población del área de influencia directa, que es la población de las veredas perteneciente a los municipios de Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva y por otro lado, está la población beneficiaria indirecta, que es la población general de los cinco municipios involucrados en el proceso.

1.3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

1.3.1. Objetivo general

Restaurar los ecosistemas forestales de las Rondas hídricas y cuenca del río ranchería y otros, arroyos, quebradas y afluentes de agua en las áreas protegidas en los municipios de Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva, La Guajira.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Aumentar la cobertura vegetal que favorezca la regulación natural del recurso hídrico en las Rondas hídricas y cuencas del rio Ranchería y otros en las áreas protegidas y de las zonas de influencia.
- Fortalecer el conocimiento de los pobladores aledaños a las rondas hídricas y cuenca del rio ranchería y otros en las áreas protegidas, sobre el cuidado en las áreas protegidas y conservación del entorno.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 082 de 2022

TITULO II: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

2. DESCRIPCIÓN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 082 DE 2022.

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL

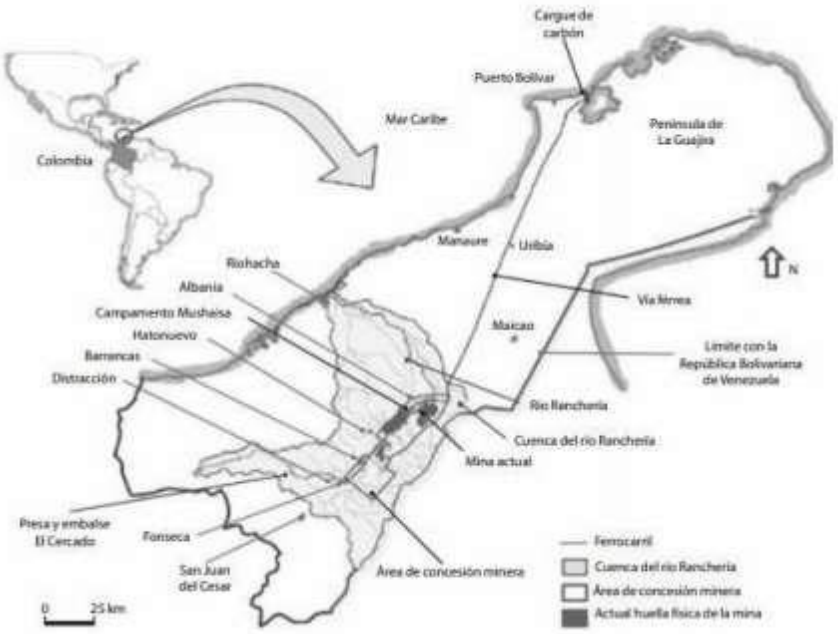
2.1.1. Información del contrato

Contrato No.	1	**FECHA**	16/12/2022	**Modalidad de Contratación**	LOP	**Entidad Contratante**	CORPOGUAJIRA		
Contratista	Fundación Agua Luna						**NIT**	900345669-4	
Rep. Legal	Gerald Brisson Mendoza						**CC**	19.486.085	
Objeto del Contrato	REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS AMBIENTALES DEGRADADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, SAN JUAN DEL CESAR Y VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA BPIN 20223201010015								
Supervisor	Luis Buelvas Hernández								
Plazo Inicial	14 meses		**Acta de Inicio**	01/02/2023		**Valor Inicial Contratado**	$ 2.783.226.207,00		
Plazo Adicional	0 meses		**Fecha Finalización**	30/03/2024		**Valor Adicional**			
Plazo Total	14 meses		**Fecha Acta Final de Obra**			**Valor Total**	$ 2.783.226.207,00		
Tiempo Trascurrido del Contrato	1 mes		**Fuente de financiación**	Sistema General de Regalías (SGR)		**Valor del Anticipo**	$1.391.613.103,50		
Actas de Suspensión	**Numero**	**Fecha**		**Actas de Reiniciación**		**Numero**	**Fecha**		
Porcentaje de Ejecución Física		**Porcentaje de Ejecución Financiera**		**Porcentaje de Retraso**	**Actas Parciales Suscritas**				
					No.	**Valor Acta**	**Valor Amortizado**	**Valor Pagado**	
Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	0%					
0%	0,0%								

Tabla 1: Información del contrato No 082 de 2022.

2.1.2. Localización

Este proyecto plantea desarrollar actividades en parte de las microcuencas de los ríos ranchería, el molino, arroyos y afluentes de agua en las áreas protegidas, específicamente en los municipios de Barrancas, Fonseca, Hatonuevo, San Juan del Cesar y Villanueva, La Guajira.
El departamento de La Guajira es uno de los 32 departamentos de Colombia, está localizado en la parte norte del país y pertenece al grupo de departamentos de la Región Caribe colombiana. Limita al norte y al oeste con el mar Caribe, al este con Venezuela; al sur con el departamento del César y al suroeste con el departamento del Magdalena. El territorio de la Guajira está constituido por la península de La Guajira, en su centro por una bajiplanicie, al sur con parte de la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá y la planicie aluvial de los ríos Ranchería y César.



Mapa 1: Localización proyecto.
Fuente: Corpoguajira.

2.1.3. Actividades desarrolladas por la interventoría.

Para el período que abarca el presente informe, se llevaron a cabo las actividades que a continuación se relacionan:

- Firma del acta de inicio
- Realización de comité de obra No. 01
- Realización del presente informe

2.1.4. Estado actual del proyecto.

En el período que abarca el presente informe el proyecto de rehabilitación ecológica en áreas ambientales degradadas en los municipios de hatonuevo, barrancas, fonseca, san juan del cesar y Villanueva, departamento de la guajira bpin 20223201010015, se encuentra en estado de ejecución.

Hasta la fecha de ejecución del informe No 01, se refleja un avance de ejecución en tiempo del 0%, que corresponde a 1 mes, quedando por ejecutar el 100%.

2.1.5. Características técnicas del contrato y/ presupuesto detallado

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	Realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas con su respectiva georreferenciación.	Has	726	$ 2.120.058,00	$1.539.162.108,00
2	Realizar protección de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas	Km	28	$16.233.890,00	$454.548.920,00
3	Realizar talleres de socialización y sensibilización ambiental.	Unid.	8	$ 1.299.740,00	$10.397.920,00
4	Establecer el montaje de parcelas de monitoreo.	Núm.	1	$ 49.798.828,37	$49.798.828,00
5	Realizar asistencia técnica al proceso de restauración.	Unid.	1	$ 74.885.200,00	$74.885.200,00
6	Realizar reuniones para la generación de acuerdos de conservación con las comunidades beneficiadas.	Unid.	8	$ 500.000,00	$ 4.000.000

Tabla 2: Características del contrato No 082 de 2022.

2.1.6. Relación de ítems no previstos y adicionales.

A la fecha no se han presentado ítems no previstos y/o adicionales en el contrato 082 de 2022.

2.1.7. Seguimiento al cronograma de ejecución.

ACTIVIDAD	1 FEB	2 MAR	3 ABR	4 MAY	5 JUN	6 JUL	7 AGO	8 SEP	9 OCT	10 NOV	11 DIC	12 ENE	13 FEB	14 MAR	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
Realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas con su respectiva georreferenciación															0%	100%
Realizar protección de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas															0%	100%
Realizar talleres de socialización y sensibilización ambiental.															0%	100%
Establecer el montaje de parcelas de monitoreo.															0%	100%
Realizar asistencia técnica al proceso de restauracion.															0%	100%
Realizar reuniones para la generación de acuerdos de conservación con las comunidades beneficiadas.															0%	100%

PROG	EJEC	RETR

Tabla 3: Avance físico del contrato No 082 de 2022.

De acuerdo a la programación de obra, presentada por el contratista se tiene que a corte de 01 de febrero estaba programado el **0%** de las actividades, sin embargo, presenta una ejecución del 0%, lo que indica que no existe atrasos en la ejecución del contrato.

2.1.8. Dificultades presentadas durante el desarrollo del proyecto.

En el período que abarca el presente informe la dificultas presentada es que no se tienen definidos los beneficiarios y predios que se van a intervenir, ya que no reposa en la informacion entregada por el proyecto.

2.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.

2.2.1. Recurso humano del contratista

A continuación, se relaciona el personal que integra el equipo de trabajo del contratista, en el marco de la ejecución del contrato 082 de 2022:

NOMBRE Y APELLIDOS	PERFIL	ROL EN EL PROYECTO
Juan David González	Ingeniero forestal	Ingeniero forestal
Justo Garantiva	Ingeniero Agrónomo	Coordinador
Xiomara González	Trabajador social	Trabajador social
Javier Guerra Murgas	Técnico operativo	Técnico Operativo
Gerald Brisson Mendoza	Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo
Geraldine Brisson Ucros	Secretaria	Secretaria
Rafael Tobías Sarmiento	Conductor	Conductor

Tabla 4: Características del contrato No 082 de 2022.

2.2.2. Garantías.

POLIZAS DEL CONTRATO					
COMPAÑÍA	PÓLIZA O CERT. MODIFICA No.	RIESGO/AMPARO	V/R. ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA NIT: 900.814.916-1	18628 63608	Cumplimiento del contrato	$ 278.322.620,70	16/12/2022	15/02/2025
		Calidad del servicio	$139.161.310,35	15/02/2024	15/02/2025
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$139.161.310,35	16/12/2022	15/08/2024
		Prestaciones sociales y pago de salarios e indemnizaciones	$139.161.310,35	16/12/2022	15/02/2025
		Aprobación corporación (Corpoguajira)		**10/01/2023**	

Tabla 5: Pólizas suscripción del contrato No 082- de 2022.

2.2.3. Subcontratos.

A la fecha 28 de febrero de 2022 el contrato 082 de 2022 no presenta actividades ejecutadas en la modalidad de subcontratación.

2.2.4. Anticipos.

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
No	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**%**
1	Mano de obra	$706.893.410	50,80%
2	Insumos	$566.267.277,50	40,69%
3	Compra de equipos y herramientas	$5.198.960,00	0,37%
4	Transporte	$113.253.456,00	8,14%
	TOTAL	**$1.391.613.103,50**	**100%**

Tabla 6: Plan de inversión de anticipo

A la fecha el anticipo se encuentra en proceso de desembolso de fiducia, por tanto, no hay pagos ni manejos realizados con el recurso.

2.2.5. Pagos realizados.

No se han realizado pagos ya que no se ha recibido aún recurso por concepto de anticipo.

2.2.6. Obligaciones laborales

En el período que abarca el presente informe, el contratista anexa las hojas de vida de todo el personal contratado.

2.2.7. Prorrogas y/o adiciones

A la fecha 28 de febrero de 2022 el contrato 082 de 2022 no presenta prorrogas y/o adiciones.

2.3. ASPECTOS TÉCNICOS

2.3.1. Planos, diseños y especificaciones técnicas

A la fecha 28 de febrero de 2022 el contrato 082 de 2022 no presenta modificaciones en las especificaciones técnicas y diseños contractuales.

2.3.2. Concepto aspectos técnicos de las actividades del período.

Durante el período que abarca el presente informe el contratista no presente avances en actividades técnicas.

2.3.1. Observaciones y recomendaciones.

Se recomienda al contratista, agilizar las actividades que encaminen a la ejecución y avance del contrato según la programación de obra.

2.4. CONTROL DE CALIDAD.

2.4.1. Pruebas de laboratorio y/o certificado de calidad.

Para el contrato de obra No 082 de 2022, no aplican pruebas de laboratorio y/o controles de calidad.

2.4.2. Análisis aplicación de procedimientos constructivos y/o de instalación de suministro y/o entrega de productos.

A la fecha no se han iniciado los procedimientos constructivos inherentes al proyecto.

2.5. CONTROL AMBIENTAL

Para el contrato de obra No 082 de 2022, no se requieren permisos o licencias ambientales.

2.6. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES GENERALES.

Se elabora informe de interventoría del periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2023 para el contrato de obra 082 de 2022, donde se le recomienda al contratista agilizar acciones tendientes a el avance del contrato ya que a la fecha no se registra el inicio de ninguna de las actividades establecidas en el contrato.

Para finalizar, se puede percibir que el objeto contractual de la REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS AMBIENTALES DEGRADADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, SAN JUAN DEL CESAR Y VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA BPIN 20223201010015, presenta un avance del período del 0,0% y un avance físico acumulado del 0,0%, pero no se registra atraso dado que para el periodo informado no se programaron actividades físicas como tal sino gestiones de información y documentación propias del contrato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO 092 DE 2022

TITULO III: CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3. DESCRIPCIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 0069 DE 2021.

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL

3.1.1. Información del contrato

Contrato No.	0092	**FECHA**	29/12/2021	**Modalidad de Contratación**	LOP	**Entidad Contratante**	CORPOGUAJIRA	
Contratista	ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ						**NIT**	84096536-3
Rep. Legal	ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ						**CC**	84.096.536
Objeto del Contrato	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA, PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN AREAS AMBIENTALES DEGRADADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, SAN JUAN DEL CESAR Y VILLANUEVA							
Supervisor	Armando Gómez Añez							
Plazo Inicial	14 meses		**Acta de Inicio**	01/02/2023		**Valor Inicial Contratado**	$278.370.000	
Plazo Adicional	0 meses					**Valor Adicional**		
Plazo Total	14 meses		**Fecha Terminación Real**		30/03/2023	**Valor Total**	$278.370.000	
Tiempo Trascurrido del Contrato	1 Mes		**Fecha Acta Final de Obra**			**Valor del Anticipo**	$139.185.000	
Actas de Suspensión	**Numero**	**Fecha**		**Actas de Reiniciación**		**Numero**	**Fecha**	
Porcentaje de Ejecución Física		**Porcentaje de Ejecución Financiera**		**Porcentaje de Retraso**	**Actas Parciales Suscritas**			
					No.	**Valor Acta**	**Valor Amortizado**	**Valor Pagado**
Programado	**Ejecutado**	**Programado**	**Ejecutado**					
	0%		0%					

Tabla 7: Información del contrato de interventoría.

3.1.2. Actividades desarrolladas por la supervisión.

Para el período que abarca el presente informe, se llevaron a cabo las actividades que a continuación se relacionan:

- Firma de acta de inicio
- Acompañamiento a comité de obra No.1.

3.1.3. Estado actual del proyecto.

En el período que abarca el presente informe, la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica, para el proyecto de rehabilitación ecológica en áreas ambientales degradadas en los municipios de hatonuevo, barrancas, fonseca, san juan del cesar y Villanueva se encuentra en estado de ejecución sin avance porcentual significativo.

3.1.4. Características técnicas del contrato y/ presupuesto detallado

PRESUPUESTO																							
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR	TIEMPO	VALOR TOTAL	DEDICACION MENSUAL														Total Mes	COSTO TOTAL AÑO	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			
1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	UND	1	5.400.000	14	5.400.000,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	7,00	37.800.000,00	
1.2	INGENIERO FORESTAL Y/O AMBIENTAL	UND	1	3.500.000	14	3.500.000,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	7,00	24.500.000,00	
1.3	PROFESIONAL SOCIAL	UND	1	3.000.000	14	3.000.000,00	0,25	0,25	0,25	0,25						0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	2,25	6.750.000,00	
1.4	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UND	1	2.450.000	14	2.450.000,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	3,50	8.575.000,00	
1.5	ASISTENTE FINANCIERO	UND	1	2.450.000	14	2.450.000,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	3,50	8.575.000,00	
1.6	ASISTENTE JURIDICO	UND	1	2.450.000	14	2.450.000,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	3,50	8.575.000,00	
																						94.775.000	
	FACTOR MULTIPLICADOR																					**1,9**	
	COSTO DIRECTO DE PERSONAL																					**180.072.500**	
4.2.																							
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR	TIEMPO	VALOR TOTAL	DEDICACION MENSUAL															COSTO TOTAL	
3.1	Campero, Pick-Up, Camioneta, > 4x4	UND	1	7.397.000,0	14	7.397.000	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	7,0	51.779.000	
	COSTOS VEHICULOS Y TRANSPORTES																					**51.779.000**	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	MES PLENO	TIEMPO	VALOR TOTAL	DEDICACION MENSUAL															COSTO TOTAL	
4.1	Servicios Comunicaciones – Internet	UND	1	48.062,12	14,0	672.870	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	14,0	672.869,75	
4.2	Edicion de informes	UND	GL	100.000,00	14,0	1.400.000	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	14,0	1.400.000,00	
	GASTOS COMUNICACIONES E INFORMES DE LA INTERVENTORIA																					**2.072.870**	
V	**TOTAL COSTOS**																					**233.924.370**	
	COSTOS ACUMULADOS																					**233.924.370**	
VI	**IVA**																						
6.1	IVA SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO																			19%		**44.445.630**	
	VALOR TOTAL INTERVENTORIA																					**278.370.000**	

Tabla 11: Características técnicas.

ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ
C.C. 84.096.536 DE RIOHACHA

3.1.5. Relación de ítems no previstos y adicionales.

A la fecha 28 de febrero de 2023 no se han presentado ítems no previstos y/o adicionales en el contrato de interventoría 082 de 2022.

3.1.6. Dificultades presentadas durante el desarrollo del proyecto.

En el período que abarca el presente informe la dificultas presentada es que no se tienen definidos los beneficiarios y predios que se van a intervenir, ya que no reposa en la informacion entregada por el proyecto.

3.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.

3.2.1. Garantías.

POLIZAS DEL CONTRATO					
COMPAÑÍA	**PÓLIZA O CERT. MODIFICA No.**	**RIESGO/AMPARO**	**V/R. ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
LA PREVISORA S.A CAMPAÑA DE SEGUROS NIT: 860002400-2	3017509 1012593	Cumplimiento del contrato	$55.674.000.00	28/12/2022	28/12/2024
		Calidad del servicio	$55.674.000.00	28/02/2024	28/02/2025
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$139.185.000.00	28/12/2022	28/12/2024
		Prestaciones sociales y pago de salarios e indemnizaciones	$13.918.500	28/12/2022	28/02/2027
		Responsabilidad civil	$200.000.000	28/12/2022	28/02/2024
		Aprobación corporación (Corpoguajira)		**20/01/2023**	

Tabla 8: Pólizas suscripción del contrato No 092- de 2022.

3.2.2. Subcontratos.

A la fecha 28 de febrero de 2023 el contrato 092 de 2022 no presenta actividades ejecutadas en la modalidad de subcontratación.

3.2.3. Anticipos.

En el contrato de interventoría No. 092 de 2022, estipula que se entregará a el contratista ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ un anticipo correspondiente al 50% del valor contratado por un valor total de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($139.185.000). El uso

de los recursos debe ser efectuado rigiéndose por el plan o programa de inversión presentado y avalado por la supervisión.

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO		
No	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
1	Director de interventoría	$41.040.000
2	Ingeniero forestal yo ambiental	$26.600.000
3	Profesional social	$12.825.000
4	Asistente administrativo	$9.310.000
5	Asistente financiero	$9.310.000
6	Asistente Jurídico	$9.310.000
7	Transporte y vehículo	$29.855.000
8	Servicio comunicaciones – internet	$402.000
9	Edición de informes	$800.000
	TOTAL	**$139.185.000**

Tabla 9: Plan de inversión de anticipo del contrato 092 de 2022.

3.2.4. Obligaciones laborales

Pagos de seguridad social y aportes parafiscales del personal profesional contratado.

3.2.5. Prorrogas y/o adiciones

A la fecha 28 de febrero de 2022 el contrato de interventoría 092 de 2022 no presenta prorrogas y/o adiciones.

3.3. ASPECTOS TÉCNICOS

3.3.1. Planos, diseños y especificaciones técnicas

El contrato de interventoría 092 de 2022 no contempla planos ni diseños y no presenta modificaciones y/o observaciones en sus especificaciones técnicas y contractuales.

3.3.2. Concepto aspectos técnicos de las actividades del período.

Durante el período que abarca el presente informe no se presentan avances debido a que no se tienen definidos los predios y propietarios de las áreas que se pretenden intervenir.

3.4. CONTROL DE CALIDAD

3.4.1. Pruebas de laboratorio y/o certificado de calidad.

Para el contrato de obra No 092 de 2022, no aplican pruebas de laboratorio y/o controles de calidad.

3.4.2. Análisis aplicación de procedimientos constructivos y/o de instalación de suministro y/o entrega de productos.

Para este periodo el contratista no aplico procedimientos constructivos.

3.5. CONTROL AMBIENTAL

Para el contrato tanto de obra como el de interventoría no se requieren permisos o licencias ambientales.

3.6. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES GENERALES

Para el mes de febrero , el contrato de interventoría No 092 de 2022, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA, PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN AREAS AMBIENTALES DEGRADADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, SAN JUAN DEL CESAR Y VILLANUEVA", No presenta avance significativo. El contrato de interventoría avanza satisfactoriamente, Enrique Zimmerman Ortiz y su equipo técnico continúan tomando medidas estratégicas para que las actividades contractuales se lleven a cabo en el término determinado.

Enrique Manuel Zimmerman Ortiz
C.C. 84.096.536

ANEXOS CONTRATO No 092 DE 2022